



Ministerio de Salud Pública  
República de Guatemala

EPIDEMIOLOGÍA  
Ciencia al Servicio

A: DIRECTORES DE ÁREA DE SALUD, HOSPITALES  
EPIDEMIÓLOGOS DE ÁREA Y HOSPITALES

De: Dra. Lorena Gobern  
Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica

De: Dra. Judith García  
Jefe a.i. Departamento de Epidemiología

Vo. Bo. Doctor Juan Antonio Villeda Recinos  
Vice Ministro de Salud

cc. Dr. German Acevedo  
Viceministro técnico

Dr. Luis Morales  
Director General del SIAS

ASUNTO: ALERTA EPIDEMIOLÓGICA POR VIRUS ZIKA

Guatemala, 24 de noviembre 2015

**Situación Actual:** La organización Panamericana de la salud OPS con fecha 24 de noviembre informa sobre la situación actual del VIRUS ZIKA, cuya transmisión está relacionada con el mosquito *Aedes aegypti*. Se registran casos desde el 1952 en el continente africano, brotes importantes en el 2007 (Micronesia) y en el 2013 (Polinesia Francesa) se registraron 10,000 casos con 70 casos graves; es importante indicar que **no se ha registrado mortalidad** atribuida a esta infección y que es considerada benigna en comparación con dengue y chikungunya. En el 2014- 2015 se han registrado casos autóctonos confirmados en Chile, Brasil y Colombia. En la región, los Ministerios de El Salvador y México han informado recientemente casos pendientes de confirmación.

El día 23 de noviembre en Guatemala el Laboratorio Nacional de Salud, recibe la notificación del CDC Colorado del primer caso confirmado por PCR del Virus Zika en el país, se trata de un paciente masculino de 21 años residente de cabecera departamental de Zacapa, se realiza la investigación correspondiente para determinar si se trata de un caso autóctono o importado.



Actualmente el país presenta los siguientes factores de riesgo presentes en todo el territorio

- Criaderos del mosquito: recipientes útiles (depósitos de agua, pilas, toneles, floreros, etc.) y no útiles (llantas, chatarras, basura orgánica, etc.)
- Presencia de la circulación del virus Zika:
- Presencia del vector: identificación de mosquitos del género Aedes.
- Población susceptible: cualquier persona que no haya padecido la enfermedad.
- Factores socioeconómicos: pobreza, hacinamiento, educación formal insuficiente, etc.
- Factores ambientales: precipitación pluvial, humedad, temperatura, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto se deberán intensificar las siguientes acciones:

- 1) Implementación del protocolo de vigilancia epidemiológica de ZIKA 2015 con énfasis en
  - a. Difusión y aplicación de definiciones de caso
  - b. Utilización de ficha específica
  - c. Toma de muestra según lineamientos de Laboratorio Nacional de Salud
  - d. Vigilancia de febriles
- 2) Continuar con encuestas entomológica para evaluar la presencia de vector adulto y larvas para tomar la decisión del tratamiento con insecticidas y larvicidas, limpieza y deschatarrización antes y después de la festividad.
- 3) Adicionalmente, dado que durante algunos brotes de fiebre de Zika y dengue se describieron complicaciones neurológicas y autoinmunes, se orienta a las Areas de salud en particular en situaciones de posible circulación del Zika, a implementar o intensificar la vigilancia de síndromes neurológicos. Esta vigilancia de síndromes neurológicos tiene el fin de documentar la posible relación entre las complicaciones neurológicas por la infección de virus Zika y la infección previa con otros agentes (el registro de sintomatología neurológica de casos sospechosos puede agregarse en el espacio adicional de signos y síntomas de la ficha epidemiológica).
- 4) Difusión masiva de medidas de prevención y control de
  - a. Utilización de repelentes, mosquiteros, mallas para puertas y ventanas
  - b. Manejo y limpieza adecuado de recipientes útiles (pilas, toneles, depósitos de agua, floreros entre otros)
  - c. Eliminar recipientes no útiles (chatarra, llantas y basura orgánica entre otros)
  - d. Coordinar con autoridades locales para limpieza y eliminación de criaderos en las comunidades.
  - e. Promocionar e informar a la población sobre medidas de prevención y control para dengue, chikungunya y zika.
- 5) Difusión de medidas de atención: utilización de acetaminofén, antihistaminicos y de ser necesario por conjuntivitis sobreinfectada, antibióticos oftálmicos.

Sin otro particular cordialmente